

Santiago, mayo de 2026.

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Concejo Municipal
Presente.

INFORMA COMETIDO MENSUAL MES DE ABRIL DE 2026.

Colaboración con los Concejales en las siguientes tareas:

- Asistencia técnica y logística en sesiones del Concejo Municipal, tanto ordinarias como extraordinarias, incluyendo la preparación de antecedentes, coordinación de agendas y apoyo en la conducción de debates y votaciones.
- Atención personalizada a vecinos y vecinas, entregando orientación en materias legales, sociales y administrativas, conforme a las directrices de la concejalía y los procedimientos municipales.
- Gestión y seguimiento de trámites municipales, canalizando solicitudes ciudadanas, derivaciones y beneficios sociales, además de coordinar programas de apoyo comunitario impulsados por el municipio y el gobierno central.
- Participación activa en reuniones de coordinación interna y externa, estableciendo vínculos con distintas direcciones municipales, juntas de vecinos y organizaciones territoriales para fortalecer la gestión participativa.
- Monitoreo, registro y seguimiento de denuncias y requerimientos ciudadanos, asegurando respuestas oportunas y un canal de comunicación efectivo entre la comunidad y el municipio.
- Apoyo en la planificación estratégica y territorial de la concejalía, mediante la elaboración de reportes, diagnósticos locales y propuestas de trabajo enfocadas en las necesidades reales del territorio.
- Contribución al fortalecimiento de la comunicación política y comunitaria, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la cercanía con los vecinos y vecinas de Ñuñoa.

Sin otro particular me despido atte;



M. J. Barbosa Lagos
MARÍA JOSEFA BARBOSA LAGOS





Charles Fendick

16/69



28/04
Consejo Seguridad



JVV 11 11de abril